

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al "Mes del Grabado" que se desarrolla todos los meses de octubre en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires. Este evento es una celebración que pone en valor el patrimonio histórico y cultural a través de las artes gráficas y cuenta con la participación de amplios sectores de la cultura mercedina y de la región.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL. 3.1.0CT. 2025.

